



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

[Signature]
Ministra de Educación
Directora General de Despacho
M. ED.

Ministerio de Educación

02 DIC 2015

USHUAIA,

VISTO la Ley de Educación Técnico Profesional 26058, la Ley de Educación Provincial 1018, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 13/07 ;y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 en su artículo 17° se refiere a la Formación Profesional como el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local.

Que la Ley de Educación Provincial 1018, en su artículo 61° establece que la Educación Técnico Profesional es el proceso educativo sistemático que comprende la formación científica y tecnológica, relacionada con las actividades productivas que se realizan o se realicen en el ámbito provincial, propiciando el desarrollo sustentable y las capacidades orientadas al fortalecimiento ético ciudadano en su contexto sociocultural.

Que la Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación aprobó el documento Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional.

Que la Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación aprobó lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de capacitación laboral "Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal", con un perfil profesional acorde a las demandas de Formación Técnica Laboral.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de Capacitación Laboral "Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal" que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mismo en todos los Centros de Formación Profesional y de todos los Niveles que imparten formación laboral en la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria, a la Subsecretaría de Educación Superior, Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2707

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.	
H.	<i>[Signature]</i>
R.	<i>[Signature]</i>
A.	

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
Miriam Celeste - ANS
Directora General de Despacho
M.E.

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.D. N°

2707

/15.-

PLAN DE ESTUDIOS CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN LABORAL
"OPERADOR EN HILATURA Y FIELTRO ARTESANAL"

FORMACIÓN PROFESIONAL
MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR
2015

PRESENTACIÓN

La Jurisdicción considera que el punto de partida es concebir a la Formación Profesional compatible entre la promoción social, profesional y personal; y la productividad de la economía nacional, regional y local. Desde esta perspectiva, la Formación Profesional se sostiene en tres dimensiones: la formulación de políticas de Formación Profesional, el consenso de éstas y la ejecución y concreción de las mismas.

En este contexto, esta Oferta Formativa tiene como objetivo principal *la formación profesional del Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal*; para desempeñarse o insertarse, dadas las capacidades profesionales que posee:

- Elaborando sus propios diseños.
- En el sector textil e indumentaria de la propia industria; especialmente en pequeñas y medianas empresas o talleres dedicados a:
- Producción de hilado, teñido y fieltro.
- Producción de artículos textiles para el hogar, usos industriales y artesanales, entre otros.

Las *capacidades profesionales* lo habilitan para desempeñarse responsablemente en la selección, clasificación, hilado, fieltro y teñido de lanas o fibras, de manera artesanal; también para realizar la transformación de fibra natural (lana) de vellón o top lavado en paños de fieltro artesanal, en piezas planas o moldeados tridimensionales – siguiendo todos los pasos y técnicas, y usando los utensilios, herramientas y materiales para llegar al producto terminado –.

Ahora, esta Oferta Formativa se presenta en una propuesta pedagógico-didáctica enmarcada en la Familia Profesional "Textil e Indumentaria", del Sector/es de actividad socio productiva "Textil e Indumentaria/ Hilado".

Sus aspectos generales son:

- Identificación de la Certificación.
- Referencial al Perfil Profesional.
- Carga Horaria.
- Referencial de Ingreso.
- Propuesta Metodológica.
- Criterios de Evaluación.
- Trayectoria Formativa.

///...2.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Ministerio de Educación
...///2.-

La Trayectoria Formativa del Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal se presenta en cuatro aspectos organizativos y estructurales:

- Objetivos de Formación: en relación al perfil profesional.
- Capacidades Profesionales: capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto.
- Contenidos de la Enseñanza: organizados en cuatro (4) Módulos (Fibras Animales – Hilado – Teñido – Fieltro). Ambos comprendidos en una unidad pedagógica-didáctica.
- Prácticas Profesionalizantes.

OFERTA FORMATIVA

OPERADOR EN HILATURA Y FIELTRO ARTESANAL

I. Identificación de la Certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: TEXTIL E INDUMENTARIA/ HILADO
- I.2. Denominación del perfil profesional: OPERADOR EN HILATURA Y FIELTRO ARTESANAL.
- I.3. Familia profesional: TEXTIL E INDUMENTARIA.
- I.4. Denominación del certificado de referencia: OPERADOR EN HILATURA Y FIELTRO ARTESANAL.
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL.
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.
- I.7. Nivel de certificación: I.

II. Referencial al Perfil Profesional

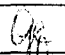

- Alcance del Perfil Profesional:

El Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal podrá realizar la transformación de la fibra de su estado natural en lana hilada, con sus distintas técnicas, logrando distintos calibres y torsionados, pudiendo enmadrar, lavar y planchar; listo para el uso en tejidos o para el teñido.

Estará capacitado para desempeñarse responsablemente en la selección, clasificación, hilado, fieltrado y teñido de lanas o fibras, de manera artesanal, pudiendo realizar la transformación del color natural de la fibra utilizando tintes naturales o químicos con calidad y uniformidad. Pudiendo seleccionar los distintos tintes según la calidad del hilado y la saturación deseada. Podrá, además, lograr diseños innovadores propios.

El Operador podrá realizar la transformación de fibra natural (lana) de vellón o Top lavado en paños de fieltro artesanal, en piezas planas o moldeados tridimensionales.

///...3.-

G.T.F.
H. 
R. 
A.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Miriam Celeste S. ANG
Directora General de Despacho
M. E. D.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2707

Ministerio de Educación

...///3.-

▪ Funciones que Ejerce el Profesional:

Este operario está preparado para actuar bajo supervisión general del Técnico o Jefe de Producción del taller y *posee capacidades autónomas* en las siguientes funciones:

1. Reconocer, diferenciar y clasificar lanas y teñidos de acuerdo a distintas variables.
2. Conocer y aplicar los distintos pasos en el tratamiento de las lanas para su hilado y teñido.
3. Operar utensilios, herramientas y materiales para realizar la hilatura y el fieltro, respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.
4. Realizar cálculos, moldería plana y en 3D, y proporciones requeridas en cada situación.
5. Aplicar todos los pasos y técnicas básicas de representación en diseño de indumentaria, bitácoras o portfolios: técnica de solapado, rociado de las fibras, amasado, enjuague y secado.
6. Diseñar y aplicar los distintos pasos en el tratamiento de las lanas buscando siempre la innovación, fortaleciendo la propiedad colectiva en el contexto social provincial.

• Área ocupacional:

El Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal, está capacitado para insertarse en el sector textil e indumentaria de la propia industria; especialmente en pequeñas y medianas empresas o talleres dedicados a:

- Producción de hilado, teñido y fieltro.
- Producción de artículos textiles para el hogar, usos industriales y artesanales, entre otros.

Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que posee, elaborando sus diseños innovadores propios.

III. Carga Horaria

El curso compuesto por cuatro (4) módulos tendrá una duración anual con la siguiente distribución de horas cátedras:

Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales
6	192	128

La propuesta de formación, como unidad pedagógico-didáctica, se presenta en Módulos. Éstos no son "correlativos", sino que le dan un criterio de organización a los saberes. Por tanto, no se considera aprobar uno para continuar con otro.

IV. Propuesta Metodológica

- Trabajos grupales: se pretende enriquecer de este modo un aprendizaje significativo de los contenidos de las clases; a través de la contrastación entre grupos. Aquí el docente guía, coordina y asesora; no queda al margen del proceso de enseñanza y aprendizaje.

///...4.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

[Handwritten signature]

Ministerio de Educación
Inspección General de Despacho
M. E. D.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2707

Ministerio de Educación

...///4.-

- Trabajos individuales: se utilizan para posibilitar un tiempo de reflexión, de confrontación con el propio conocimiento y experiencia.
- Trabajos prácticos individuales y grupales: se utilizarán para que los estudiantes amplíen e interioricen los conceptos trabajados, los desarrollen y los pongan de manifiesto; a través de la redacción, investigación, presentación e intercambio con sus pares.

V. Criterios de Evaluación

Se considera la evaluación como un proceso permanente. Los instrumentos de evaluación serán en forma escrita e individual. Los criterios son:

- Manejo de herramientas conceptuales y metodológicas para reconocer, diferenciar y clasificar lanas y teñidos de acuerdo a distintas variables.
- Aplicar los distintos pasos en el tratamiento de las lanas para su hilado y teñido.
- Aplicar los cuidados de seguridad en el espacio de trabajo y las formas de prevención de sus riesgos. Manipular de manera segura elementos de trabajo.
- Operar utensilios, herramientas y materiales para realizar la hilatura y el fieltro, respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.
- Aptitudes y destrezas para realizar cálculos, moldería plana y en 3D, y proporciones requeridas en cada situación.
- Aptitudes y destrezas para dar cuenta del nivel de calidad del producto terminado.
- Dar cuenta de "las nuevas aplicaciones para la fibra de lana" aplicando las distintas técnicas del fieltro para lograr mayor calidad en el producto terminado.
- Aplicar todos los pasos y técnicas básicas de representación en diseño de indumentaria, bitácoras o portfolios.
- Construcción de valores éticos, actitud de servicio, espíritu innovador y creativo.

VI. TRAYECTORIA FORMATIVA

Objetivos de Formación

Desarrollar las capacidades profesionales, en relación al Perfil Profesional:

- Transformar la fibra de su estado natural en lana hilada.
- Lograr distintos calibres y torsionados.
- Enmadejar, lavar y planchar.
- Seleccionar, clasificar, hilar, fieltro y teñir lanas o fibras, de manera artesanal.
- Transformar el color natural de la fibra.
- Seleccionar los distintos tintes según la calidad del hilado y la saturación deseada.

///...5.-

G.T.F.
H.
R.
A.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Miriam Cecilia
Directora General de Despliegue
M. ED.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2707

Ministerio de Educación

...///5.-

- Transformar la fibra natural (lana) de vellón o top lavado en paños de fieltro artesanal, en piezas planas o moldeados tridimensionales.
- Practicas Profesionalizantes

Capacidades Profesionales:

- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación, se organiza en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil del Operador en Hilatura y Fieltro Artesanal. Estas capacidades se presentan en correspondencia con las funciones que ejerce el profesional, enunciadas en dicho perfil:

Capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto

- Conocer las propiedades de la lana.
- Reconocer las calidades de las lanas.
- Reconocer, diferenciar y clasificar lanas y teñidos de acuerdo a distintas variables.
- Conocer y aplicar los distintos pasos en el tratamiento de las lanas para su hilado y teñido.
- Conocer los riesgos de seguridad en el espacio de trabajo y las formas de prevención. Manipular de manera segura elementos de trabajo.
- Operar utensilios, herramientas y materiales para realizar la hilatura y el fieltro, respetando, las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.
- Realizar cálculos, moldería plana y en 3D, y proporciones requeridas en cada situación.
- Dar cuenta del nivel de calidad del producto terminado.
- Reconocer y dar cuenta de "las nuevas aplicaciones para la fibra de lana" aplicando las distintas técnicas del fieltro para lograr mayor calidad en el producto terminado.
- Aplicar todos los pasos y técnicas básicas de representación en diseño de indumentaria, bitácoras o portfolios: técnica de solapado, rociado de las fibras, amasado, enjuague y secado.
- Conocer, diseñar y aplicar los distintos pasos en el tratamiento de las lanas buscando siempre la innovación, fortaleciendo la propiedad colectiva en el contexto social provincial.

Contenidos de la Enseñanza Relacionados con las Capacidades:

Se presentan los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

///...6.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Seep
Ministerio de Educación
Secretaría General de Planeación
M. ED.

2707

Ministerio de Educación

...///6.-

Módulo "Fibras Animales"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer materia prima y fibras animales: ovino, caprino, camélidos. Características, clasificación, propiedades. Seleccionar la fibra según la utilización. Tratamiento de la fibra previo al hilado: semi lavado, escardado o tizado. Modos, herramientas y elementos necesarios. Distinguir tipo de lavados requerido según estado de la fibra. Graduar el secado de la fibra. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de distintas texturas y fibras. Clasificación. Técnicas de reconocimiento. Precisión en la graduación de temperatura y humedad que requiere la fibra: temperatura, humedad, control de tiempos manuales y mecánicos. Reconocimiento táctil del cardado adecuado según calidad de la fibra. Normativa de calidad y de seguridad. Limpieza y desinfección. Tratamiento de los deshechos.

Módulo "Hilado"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer: materia prima, calidades, texturas y clasificación de fibras para hilado y fieltro. Distinguir tipos de lavado según el estado de la fibra. Graduar el secado de la fibra. Reconocer la técnica de cardado manual o mecánico. Reconocer técnicas de torsionado manual (huso, rueca manual o eléctrica). Hilado con huso, o rueca. Tensión, madejado, ovillado. Planchado para afirmar las torsiones. Medición de grosor y calibrado de las fibras. Manipulación de herramientas de trabajo, tipos, características, utilización. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de distintas texturas, fibras. Clasificación de fibras para hilado y fieltro. Técnicas de reconocimiento. Precisión en la graduación de temperatura y humedad que requiere la fibra: temperatura, humedad, control de tiempos manuales y mecánicos. Reconocimiento y selección de la técnica de torsionado según la fibra. Torsión en Z, S, uno o más cabos. Movimiento de torsión, tensión, presión sobre fibras naturales. Todas las técnicas. El huso en sus diversas formas. Uso. Las ruecas. Usos. Enmadejado de fibra hilada. Funcionamiento de las distintas herramientas y maquinas mecanizadas. Reconocimiento de las herramientas de trabajo, cuidado y mantenimiento. Normativa de calidad y de seguridad. Limpieza y desinfección. Tratamiento de los deshechos.

///...7.-

G.T.F.	
H.	<i>[Signature]</i>
R.	<i>[Signature]</i>
A.	

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

[Firma manuscrita]

Ministerio de Educación
Dirección General de Despacho
M. ED.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2707

Ministerio de Educación

...///7.-

Módulo "Teñido"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer materiales orgánicos que destilan color. • Reconocer tintes naturales de la zona. • Reconocer tintes artificiales y sus propiedades. • Reconocer sustancias mordientes y modificadores de color. • Reconocer técnicas de teñido. Y proceso de teñido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tintes naturales y tintes artificiales, sus propiedades. Extraer tintes de materiales orgánicos. • Selección de los tintes naturales o artificiales, según calidad deseada. • Sustancias mordientes y modificadores. Dosificar las sustancias mordientes y modificadores de color según calidad, cantidad, grosor y tipo de fibra hilada a teñir. • Uniformidad en el teñido. Modificar en forma correcta los colores de teñidos. • Preparación de la fibra hilada o fibra para fieltro, lavado, mordentado. • Capacidad de absorción de la fibra, permeabilidad. • Técnicas de teñido en frío y caliente • Proceso de teñido: temperatura, humedad, saturación del color, sales. • Preparación de tintes naturales. Relevamiento y recolección del material de tintura. Distintos tipos, diferencias, color desarrollado. • Tintes artificiales. • Teñido: modos, sobre teñido, modificaciones del color, controles de calidad del proceso.

///...8.-

G.T.F.
H. <i>[Firma]</i>
R. <i>[Firma]</i>
A.

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

[Signature]
Ministro General de Despacho
M. P. D.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2707

Ministerio de Educación

...///8.-

Módulo "Fieltro"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer procesos de distintas técnicas: fieltro amasado, técnica de sublimación aplicadas al fieltro, fieltro agujado, fieltro Nuno y Ecoprint. Preparar capas para obtener los grosores determinados para cada producto. Aplicar otras texturas para moldear o diseñar. Utilizar en forma correcta las cardas manuales. Utilizar en forma adecuada la cardadora. 	<ul style="list-style-type: none"> Tintes de materiales orgánicos. Selección de los tintes naturales o artificiales según calidad deseada. Capas. Tramas. Dosificar las sustancias mordientes y modificadores de color según calidad, cantidad, grosor y tipo de fibra hilada a teñir. Uniformidad en el teñido. Temperatura, humedad. Control de tiempos en los procesos. Amasado de la fibra. Moldeado del fieltro. Afieltrar distintos tipos de lana-fibras. Utilizar el blousse (lana de deshecho en el hilado), lanas de top industrial y/o artesanales. lana de la zona cardada. Unidades de medida. Pesos Espesores. Regla de tres simple. Materiales fusionables a la fibra. Reconocimiento de las herramientas de trabajo, cuidado y mantenimiento. Normativa de calidad y de seguridad. Limpieza y desinfección. Tratamiento de los deshechos. Normativa de calidad y de seguridad.

Prácticas Profesionalizantes

En relación con:

- Transformación de la fibra, de su estado natural, en lana hilada. Y lograr distintos calibres y torsionados.

Deberán organizarse *actividades formativas* vinculadas a:

- La interpretación de orden de producción y fichas técnicas en el cual se describe las características del trabajo solicitado, la identificación de herramientas e insumos a utilizar durante el proceso de transformación de la fibra a lana hilada.
- La búsqueda de información técnica planteada a modo de situaciones problemáticas. Los alumnos/as deberán resolver la búsqueda de información a través de distintas fuentes (páginas Web, libros, entrevistas, observaciones en talleres o empresas, etc.) haciendo un buen uso de las mismas.

///...9.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

2707

Minam Celso B. ...
Director General de Desplante
M. ED.

Ministerio de Educación

...///9.-

- El desarrollo y puesta en práctica de las fichas técnicas y la información obtenida problematizando las situaciones:
 - Transformación de la fibra en lana hilada.
 - Lograr calibres y torsionados.
- Seleccionar, clasificar, hilar, fieltar y teñir lanas o fibras. Seleccionar los distintos tintes según la calidad del hilado y la saturación deseada.

Deberán organizarse *actividades formativas* vinculadas a:

- Visitas a talleres o empresas donde los alumnos/as puedan observar y participar de algunas acciones de: selección, clasificación, hilado, fieltado y teñido de lanas o fibras. Pueden hacer entrevistas al personal de esos talleres o empresas.
- La puesta en práctica de esas observaciones a través de "una simulación del armado de sus propios talleres"; donde se evidencie el funcionamiento de esas acciones: selección, clasificación, hilado, fieltado y teñido de lanas o fibras.

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur